REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

.00033

RESOLUCION No. **09.Q.IJ.000460**
09.Q.IJ.000460

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón CAYAMBE** el **12** de Enero de **2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CAMIONETAS VIRGEN DEL CARMEN DE OTON S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 151 de 03 de Febrero de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE CAMIONETAS VIRGEN DEL CARMEN DE OTON S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 04 de Febrero de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7225041
Nro. Trámite 1.2009.96

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 51, repertorio(s)-481, Partida 22 00034

Escritura pública celebrada el ocho de diciembre del año dos mil ocho, ante el notario de este cantón señor Rodrigo Heredia Yerovi, en la cual consta la constitución de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS VIRGEN DEL CARMEN DE OTON S.A., misma que fue aprobada por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, encargada, mediante resolución número 09.Q.IJ.000460, de fecha cuatro de febrero del año dos mil nueve. Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 51, repertorio(s)-481. Se archiva una copia de la escritura y otra de la resolución.

Miércoles, 11 de Febrero del 2009, 11:49:39 a.m.

EL REGISTRADOR

Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepez
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS